



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-002-2013-00206-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 246 Inciso 3º, DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS ALZATE RIOS
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MERLEY PULIDO DE BARRIOS
DEMANDADO: U.G.P.P.

El RECURSO DE SÚPLICA (visible a folio 406 al 409 del cuaderno principal No. 2); y presentado por el apoderado Judicial de la U.G.P.P., se mantendrá en la Secretaría por el término de dos (02) días en traslado a la parte contraria. En consecuencia fijo la presente lista hoy ocho (08) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 09 y 12 de septiembre de año 2016.

Días inhábiles: 10 y 11 de septiembre de 2016.

Armenia Quindío, septiembre 8 de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

Carrera 12. No. 20-63. Oficina 418. Palacio de Justicia.
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-2333-000-2016-00160-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 y 110 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
PROCESO: NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE: ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES
DEMANDADO: JHON FABIO SUÁREZ VALERO

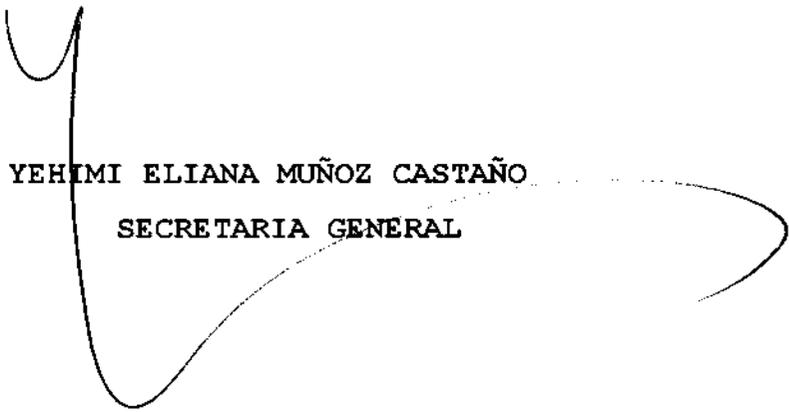
El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por la apoderada judicial de la parte demandada, visible a folio 228 al 243 del cuaderno principal No. 2; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, ocho (08) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 09, 12 y 13 de septiembre de 2016.

Días inhábiles: 10 y 11 de septiembre de 2016

Armenia, Quindío, septiembre 8 de 2016


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA GENERAL